

n Eis

y Toonologia

RESOLUCION Nº. 981



BUENOS AIRES, 1 3 AGO 2004

VISTO la solicitud presentada por el CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS (EXIS) para que se declare de interés educativo al "PROYECTO EDUCACION PARA UN MUNDO INTEGRADO" (EMI) y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto tiene por principal objetivo brindar una lectura holística, abarcativa, interdisciplinaria y articulada, consciente de la realidad del mundo en que vivimos y en el que la Argentina está inserta.

Que el Proyecto EMI se está implementando en el Instituto Carlos Tejedor de la ciudad de Mar del Plata desde el año 2002.

Que cinco escuelas públicas solicitaron al Centro de Estudios Interdisciplinarios implementar el proyecto y armar una red escolar.

Que la Embajada de Brasil otorgó el auspicio institucional al Proyecto ĔΜI.

Que el Ministerio de Educación de Chile, manifestó su interés sobre el Proyecto EMI y recomendó institucionalizarlo en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR.

Que el Proyecto EMi fue declarado de interés por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios (t.o 1992) y sus modificatorias.

Por ello.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:





ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo al "PROYECTO EDUCACION PARA UN MUNDO INTEGRADO (EMI) diseñado por el CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS (EXIS).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al EXIS que remita informes y conclusiones del evento a la DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, planta baja, BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Registrese, comuníquese y archivese.

M

RESOLUCION NF. 987

Joseph Mel F. Elight US Ministro de l'Augretien, Clende Tecnologie